

FERRO CARRILES

Servicio de Trenes. De Palma a Manacor y La Puebla 3/11 m. — 2/25 t. y 4 t.

LA OPINION

VAPORES CORREOS

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Mier. 2/25 t. Mahon por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal. Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION. 1 PESETA AL MES.

LA OPINION.

«SALVE OH RE.»

Hoy un nuevo año empieza tras otro año que se va.

De esta manera vamos añadiendo una nueva fecha á la fecha de nuestra existencia y tras una suma compuesta de datos diferentes, de sumandos heterogéneos, llegamos poco á poco y sin sentirlo á substituir el signo más por el signo menos.

Nos convertimos en cantidad negativa, cubiertos por algunas espumas de tierra.

Y como no sabemos ni acaso sospechamos que dentro del año que empieza podamos sufrir la substitucion que... sino que nuestro afán es prosperar ó gozar nos... con frecuencia la cond... nuestro ser, deleznable... y transitorio por su natura... tenemos otra aspiracion, que el de saludar al nuevo... mimarle para que sea... benévolo y protector.

Así pues, oh incógnito año

... llorando á lágrima viva. To... copiosas tus lágrimas form... después de recoger los ronc... suspiros y las furibundas miradas que en forma de horribos truenos y relucientes centellas te dirigió tu antecesor, rebelde y contumaz.

Será un presagio de tu mala ventura?

Y tú, que tan mal humorado te nos muestras nos preparas acaso alguna acechanza, alguna mala jugada que en ella y por causa de ella tengamos que imitarte llorando contigo también?

FOLLETIN.

HISTORIA DE LOS ORIGENES DEL CRISTIANISMO.

(CONCLUSION.)

Cuestion de la esclavitud, ha sido como el de un conservador ilustrado que sirve al radicalismo con sus principios, á la par que usa un lenguaje muy reaccionario. Presentando al esclavo como capaz de la virtud, héroe en el martirio, igual á su señor y superior quizás á él, desde el punto de vista del reino de Dios, la nueva fe imposibilitaba la esclavitud, presto que es supremía conceder un valor moral al esclavo. Las reuniones en la Iglesia habrían bastado por sí solas para arcuinar aquella cruel institucion. La antigüedad, al conservar la esclavitud, habia excluido al esclavo de los cultos patrióticos. «Si ellos hubiesen sacrificado con sus amos habrianse elevado moralmente.»

La asistencia á la Iglesia era la leccion más perfecta de igualdad religiosa. ¿Y qué decir de la eucaristia y del martirio comunes? Desde el momento en que el esclavo tiene la misma religion que el amo y hace sus oraciones en el mismo templo, la esclavitud se halla próxima á su fin. En la iglesia el amo y el esclavo se llama-

Bien venido seas si tu mision es de paz y tus intenciones son rectas.

Bienvenido si alejas de nosotros la malevolencia y el odio; bienvenido si ostentas en tus poderosas manos el tierno brote del olivo y á tu benéfica sombra se desarrolla el bien y crece y se extiende cual florido manto por toda la superficie de la tierra.

Mas si llevas escondido en tu seno el germen de las calamidades, no vengas: si bajo tu dominio han de imperar las epidemias así físicas como sociales retrocede, húndete, estalla, conviértele en vapor, en éter, en cosmos; haz lo que quieras, pero no empieces.

Bastantes desdichas llevamos ya sufridas por el genio endemoniado que gastó tu antecesor; matanzas en Saida, terremotos en Ohio, naufragios en la mar, incendios á millares, víctimas á miriadas, el cólera en el Oriente á dos dedos de casa, la guerra en África, los nihilistas trabajando como réprobos malditos, los irlandeses en rebellion; revuelto el mundo entero y creadas en Palma una pléyade de sociedades de Crédito capaces á abrumar el de todos los estados europeos juntos.

Si estos espectáculos nos has de dar durante tu soberanía deja el cetro. Si has de permitir que el verdugo triunfe y la víctima sucumba, rompe te ambas piernas antes de dar un paso más, déjate coger por un tabardillo y perece.

Más vale que vengas antes la fin del mundo, que es uno de los tres enemigos del alma.

El domingo es el día del Señor, según nos enseña la moral cristiana y en domingo empieza tu reinado. El principio nó puede serle, pues, más favorable.

Si en domingo empezó Dios su trabajo al crearte á ti creándolo todo,

ban hermanos, y hasta en la materia más delicada, en la del matrimonio, velanse cosas milagrosas. Veiase á algunos libertos que contraian nupcias con damas nobles «femineæ clarissimæ.»

Como es natural suponer, el amo cristiano conducía muy á menudo sus esclavos á la fé sin usar por otra parte indiscrecion alguna que hubiese poblado la Iglesia de indignos adeptos. Era una buena accion el ir al mercado de esclavos y dejándose guiar por la gracia, escoger algun pobre cuerpo puesto á la venta para asegurarle la salud del espíritu. Llegó á ser un proverbio corriente la frase de que «comprar un esclavo es ganar una alma.»

Otro género de proselitismo más ordinario y más legítimo aun, consistia en recoger los niños abandonados, los cuales pasaban á ser alumnos cristianos. Algunas veces ciertas iglesias rescataban á expensas suyas uno de sus miembros de condicion servil. Esto excitaba fuertemente los deseos de los desgraciados menos favorecidos. Los doctores ortodoxos no alentaban estas peligrosas pretensiones; «Que continúan ellos sirviendo para la gloria de Dios á fin de que obtengan de Dios una libertad mucho mejor». El esclavo ó mas bien el liberto, llegaba á las más importantes funciones eclesiásticas, con tal de que su patron ó su amo no se opusieran á ello. Lo que el cristianismo ha fundado es la

bueno debes ser porque cuanto creó fué bueno.

Mas si por tu mala suerte y nuestra infausta desventura se apartan tus obras del camino que te señaló tu Criador, nosotros, las más humildes de sus criaturas, te citamos, llamamos y emplazamos para que dentro del término de frescietes sesenta y cinco dias, cinco horas cincuenta y seis minutos y treinta y siete segundos comparezcas ante el tribunal del género humano para defenderte de los cargos que contra ti pueden resultar por prevaricador y relapso.

Y así por este primero y único edicto lo proveemos y mandamos.

Anda, por tanto, con sumo cuidado, año de gracia de 1882; que aunque te damos la bienvenida no renunciaremos al derecho de residenciarte.

Y aunque los tontos seguirán en su manía de no ser discretos á pesar tuyo; aunque los explotadores continuarán llamando al ágio buen comercio, á la hipocresía prudencia y á la falsedad pundonor, no por eso dejaremos de juzgar que la malicia requiere ejemplar castigo, el crimen expiacion y la infamia desprecio.

Saludámoste año de 1882.

Y ojalá al concluir tu reinado podamos darte la mas cumplida absolucion.

Es muy productivo el resultado de la siguiente:

SUSCRICION

para regalar un pectoral al señor obispo, por la brillante excomunion que lanzó contra la prensa democrática de Santander en la mañana del jueves 8 de diciembre de 1881.

Suma anterior. . . Guava. —Un licenciado de Cuba.. recién timado.. ¡un cartucho de perdigones!

—La vida de un retirado

legalidad ante Dios Clemente de Alejandria, Juan Crisóstomo sobre todo, no pardonan jamás ocasion alguna de consolar al esclavo, de proclamarle hermano del hombre libre y tan noble como él, el acepta su estado y sirve á Dios de corazon y de buen grado. En su liturgia, la iglesia tiene una oracion epara aquellos que peñan en la amarga esclavitud.»

Ya el judaismo habia profesado sobre el mismo asunto máximas relativamente humanas, y habia abierto lo más ampliamente posible la puerta de las manumisiones. La esclavitud entre los hebreos, estaba muy dulcificada. Los esenios y los terapeutas fueron más allá; declararon la servidumbre contraria al derecho natural, y prescindieron completamente del trabajo servil. El cristianismo, menos radical, no suprimió la esclavitud pero suprimió las costumbres esclavistas. La esclavitud está fundada en la ausencia de la idea de fraternidad entre los hombres y la idea de fraternidad es su disolvente. A partir del siglo V. la manumision y el rescate de los cautivos fueron los actos de caridad más recomendados por la Iglesia.

Los que han pretendido ver en el cristianismo la doctrina revolucionaria de los derechos del hombre y en Jesús un precursor de Troussainá-Louverture, se han equivocado completamente. El cristianismo no ha inspirado á ningun Espartaco

que fué de la faccion, cede entera una pension... ¡que el gobierno la ha negado!

—Una beata, ardiente admiradora de la mansedumbre de su ilustrísima... ¡varios escrúpulos de monja!

—Aumenta la suscricion el tambor de un regimiento con la completa adicon de la santa excomunion... ¡puesta en música de viento!

—Un ex-funcionario público que está cesante un mes, nos envia cuatro niños que no puede mantener!

—Dos caballeros que no han querido decir sus nombres, regalan para la suscricion... ¡sus apellidos maternos!

—El ayuntamiento de un pueblo, que aun no ha celebrado ninguna sesion por no reunirse suficiente número de concejales... ¡el extracto de los acuerdos que ha tomado!

—Metidas en dos cajas un comerciante compasivo envia dos magníficas fajas, una de El Imparcial y otra de El Dia.

—Vaya un donativo gráfico! Una monja de Antequera, para el pectoral serafico, por despacho telegráfico, ofrece... ¡una pezoneral

—Una niña mojjigata de la villa de Buñuelos, en un estuche de lata, le remite cuatro pelos del bigote de la gata.

—Y la amarilla lágrima de un cirio que de pena lloró en la ex-comunion, puesta en el cáliz de fragante lirio, la manda la sensible Encarnacion. (Se continuará.)

Murmúrase por esos mundos de la politica, con gran solaz y deleite de chismosos y malas lenguas, que la fraccion política acudillada por los señores Martos, Echegaray y Montero Rios, navega sigilosamente hacia las aguas de la democracia dinastica.

Por nuestra parte, ni afirmamos ni ne-

el verdadero cristiano no se rebela. Pero apresurémonos á decir que no se debe tam poco á Espartaco la supresion de la esclavitud. Débese, sobre todo, á la ruina del mundo greco-romano. La esclavitud antigua en realidad no fué jamás abolida; cayó, ó más bien se transformó. La inercia que se apoderó del Oriente desde el triunfo completo de la Iglesia en el siglo V, hizo que el esclavo inútil. Las invasiones bárbaras en Occidente produjeron un efecto análogo. La especie de desprendimiento general que se apoderó de la humanidad á consecuencia de la caída del imperio romano, trajo consigo innumerables manumisiones. El esclavo fué una víctima superviviente de la civilizacion pagana, resto casi inútil de un mundo de lujo y de molctie. Creyóse que se rescataba el alma de los terrores de la otra vida, dando libertad al hermano que sufría en este mundo. La esclavitud, por otra parte, hizose sobre todo rural, implicando un lazo entre el hombre y la tierra, que debía ser la propiedad. En cuanto al principio filosófico de que el hombre no debe pertenecer mas que á sí mismo, no apareció como dogma social hasta mucho mas tarde. Seneca y Ulpiano lo proclamaron de un mo teórico; Voltaire, Rousseau y la Revolucion francesa hicieron de él la base de la nueva fé de la humanidad, ERNESTO RENAN.

gamos semejantes habillitas; no hemos de asegurarlas, porque dudamos, dados el carácter y la historia del señor Martos, que este se resigne a ser en otro partido figura de segundo término; ni tampoco hobrems de rebatirlas, porque, en rigor, no sería extraño que los que un tiempo fueron cortesanos de extranjero rey, lo fuesen hoy de D. Alfonso XII.

Hablando de la marejada que el proyecto del juicio oral y público ha producido en la mayoría, dice «El Día Español»:

«El Sr. Gamazo transige por no suscitarnos dificultades al ministerio. El Sr. Linares Rivas ni ha firmado, ni firmará el dictámen, ni ha asistido una sola vez á las deliberaciones de la comisión. El hijo del presidente del Consejo de ministros autoriza con su nombre una enmienda de oposición al proyecto. La vanguardia del partido constitucional está dispuesta á que no pase de proyecto. La mayoría toda alarmada, y el gobierno refugiándose en una declaración imprudente para retardar la crisis. Y á esto, el presidente de la Cámara, para salvar al ministro de Gracia y Justicia de una inmediata derrota parlamentaria, intenta aplazar hasta después del interregno la discusión del proyecto, cosa que acaso no se podrá evitar, pues el señor Alonso Martínez desea que mañana se presente el dictámen.»

Dice «El Tiempo» poniéndose la sota na á toda prisa, y tratándose de recocer el futuro:

«El concilio de Trento es ley de España, no derogada; en él se plantea la cuestión del matrimonio de la única manera que puede plantearse; nosotros nos atenemos á la doctrina de la Iglesia; sólo prescindiendo de ella puede hacer el fisionismo lo que quiera, pero no de acuerdo con la Iglesia, que jamás transigirá, porque no puede transigir.»

Si en el concilio de Trento, como dice nuestro colega, se plantea la cuestión del matrimonio de la única manera que puede plantearse, los conservadores que aplaudieron el decreto Cárdenas, no sabemos cómo merecen los plácemes de «El Tiempo.»

Por lo demás, crea el colega que para plantear el matrimonio civil, no se necesita antes estar de acuerdo con la Iglesia ni tampoco en desacuerdo con el concilio de Trento. Ese es un error mantenido por la hipocresía de los ultramontanos. El matrimonio civil no es una institución creada en odio á la Iglesia. Antes por el contrario es perfectamente compatible con el matrimonio canónico, y así lo creemos y reconocemos todos los católicos de buena fé.

No tire, pues, tanto de la cuerda «El Tiempo», porque se romperá: hasta para amigos, que han legislado en el matrimonio sin tener para nada en cuenta todas esas cosas que dice el colega sobre el concilio de Trento.

«El Tiempo», todo contrito y lloroso: «La Fé» siente que en Portugal se trata de celebrar el centenario del marqués de Pombal.

A nosotros nos consuela saber que los hijos del marqués murieron llorando la conducta política y religiosa de su padre.

Y esto si que es un progreso que puede celebrarse al mismo tiempo por los católicos.»

Si el colega quisiera explicarnos en qué consiste ese progreso, de todas veras se lo agradeceríamos.

Sea como quiera, nos ha conmovido hondamente la evocación de los hijos de Pombal, llorando la conducta política y religiosa de su padre.

Entre tanto, consta que «El Tiempo» censura y trata de herejes á un rey y á un pontífice famosos.

De «La Mañana»:

«La Fé» se ha propuesto no dejar en paz á los estudiantes.

Hace pocos días que anduvo á la greña con los alumnos del colegio de San Carlos, y no satisfecho el colega con la manifestación de que ha sido objeto, entrometése ahora en si los escolares portugueses festejan ó dejan de festejar el primer aniversario del marqués de Pombal.

¿Pero qué le va ni que le viene á «La Fé» que los estudiantes de Portugal solemnizan esta fecha?

¡Ah! Si. A «La Fé» le importa mucho que se quiera honrar la memoria de aquel hombre. ¿Saben nuestros lectores por qué? El siguiente párrafo del colega se lo irá enseñando: «El tiempo» que no nos da...

«Digno coetáneo del vil Arouet, colega dignísimo de los miserables Aranda y Floridablanca, y precursor adecuado de los Marat y Robespierre, cuya crueldad no fué mayor en el fondo que la del conSabido ministro cuyo centenario quiere celebrarse, el marqués de Pombal, entregado en cuerpo y alma á la masonería y nutrido de un odio satánico contra la religión de Jesucristo, representa en Portugal todo lo contrario del honor de un pueblo cristiano, de la dignidad de un siglo y de la respetabilidad de una monarquía.»

Esta explicado el odio de «La Fé» hacia el marqués de Pombal, desde el momento en que califica de miserables á dos hombres tan eminentes como el conde de Aranda y Floridablanca, y más abajo dice que el ilustre monarca Carlos III era «uno de los reyes más absolutos y más pobres de inteligencia que ha tenido España.»

¿Y cuál es el crimen cometido por estas notables figuras históricas?

Perseguir á los jesuitas porque daban motivo para ser perseguidos.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2323 correspondiente al sábado 31 de Diciembre de 1884.

El Gobierno civil anuncia para el día 25 del actual mes de Enero la subasta para de acopio de materiales para la reparación de la carretera de segundo orden de Palma á Capdepera por Algaida, Manacor y Artá bajo el tipo de pesetas 30.347 con 93 céntimos. Traslada una circular de la Dirección General de Beneficencia para que las Juntas provinciales de este ramo soliciten la conversión de las obligaciones creadas por las leyes, los bonos del Tesoro, los resguardos de la Caja de depósitos, la Deuda amortizable del 2 por ciento etc. etc. y publica una disposición en la cual se manda que en los proyectos de obras públicas solo se exija en lo sucesivo un ejemplar de ellos y cuando sea aprobado definitivamente se presente otro ó los que sean necesarios.

La Administración económica hace presente á los tenedores de títulos de la Deuda amortizable interior el dos por ciento que desean verificar en la misma el reembolso ó bien la conversión por los que se emitirán podrán presentarlos en la citada Dependencia.

La Comandancia de Marina de Alcudia hace saber que se han encontrado en las aguas que forman aquel distrito algunas piezas de madera que se detallan y llama á los que se crean con derecho á ellas.

Las factorías militares de Mahón é Ibiza publican las relaciones de compras verificadas en la primera y segunda decenas de Diciembre último.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesión celebrada el día 30 Diciembre 1884.

Se aprobó el acta de la anterior y varios dictámenes de la Comisión de obras de interés particular.

En vista del informe emitido por la misma Comisión se desestimó una reclamación producida contra el proyecto de rasante de la calle de los Olinos.

Se acordó el derribo de varias fachadas denunciadas como ruinosas por el Arquitecto municipal.

Se aprobó la lista electoral para nombramiento de Senadores formada con arreglo á lo que previene la Ley y se acordó su publicación á los efectos que la citada Ley previene.

Conforme con el dictámen emitido por el Sr. Procurador Sindico se confirmó el fallo de este Ayuntamiento referente á las exenciones alegadas por algunos mozos de la reserva de marinería.

Se aprobó un dictámen de la Comisión de Fomento proponiendo se adoptaran ciertas medidas respecto á las fábricas de vapor existentes en esta ciudad.

Desestimóse un dictámen proponiendo la organización del servicio de higiene de la prostitución, bajo la dependencia del Ayuntamiento.

Se levantó la sesión.

La Redacción de la «Opinion» saluda afectuosamente y felicita á sus apreciables suscritores por la entrada en el año nuevo, deseándoles toda suerte de prosperidades.

Con sostenida lluvia que duró todo el día y parte de la noche despidióse el

año de 1884, sin duda para poder dejar alguna compensación a los desastres que durante su dominio ocurrieron ó acaso para coonestar sus recuerdos con una última impresión que ha de ser forzosamente buena, toda vez que dejó colmadamente abonados nuestros campos.

Parece que el Sr. Cura ecónomo de Sineu, según noticias que hemos adquirido tiene a aquellos sus buenos feligreses en un espanto bastante subido de punto pues ogaño, a semejanza de antaño, no bastándole haber presentado a S. S. el Vicario de Jesucristo, atado de piés y manos desde el púlpito a sus oyentes ha fulminado amenazas contra todos los fieles de ambos sexos que asistan a los bailes de mascarás que en aquella ilustrada villa se proyectan.

Nosotros comprendemos perfectamente el objeto que se propone aquel reverendo eclesiástico con su conducta y sus palabras: mas lo que no comprendemos es que haya en Sineu un alcalde inteligente é instruido, representante de un Gobierno liberal que tolere y consienta que se digan impunemente al pueblo cosas como las que se cuenta ha dicho últimamente aquel respetable ministro del Señor.

A las siete de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto procedente del de Valencia el vapor-correo Jaime 4.º conduciendo la correspondencia pública y quince pasajeros.

Habla el «Isleño» de un robo cometido estos pasados días en una casa de las inmediaciones del Mercado habitada por dos señoras solas, en la cual los ladrones solo pudieron llevarse algunos embutidos y un cubierto de plata, por cuanto las dueñas al ausentarse se llevaron las alhajas y el dinero dejando únicamente olvidado el cubierto.

Aunque el día amaneció ayer nuboso y con residuos del anterior se puso bastante despejado y apacible en las horas de paseo, motivo por el cual se vió transitar mucha gente por las calles como dia que era de felicitación y no faltó tampoco en los paseos, viéndose estos bastante animados por mañana y tarde.

A pesar de haberse anunciado para el sábado el estreno de la ópera la Africana, parece que no pudo tener lugar a causa de no estar bastante ensayada. Ayer volvió a anunciarse para mañana, veremos si habra tambien inconvenientes. Y a propósito cuando empezaran los ensayos de Aida?

Segun dice un colega de Barcelona se han hecho proposiciones a la Junta del teatro Liceo por uno de los empresarios que habian sido en temporadas pasadas, Añade que si la proposición fuese aceptada iria a trabajar en él la compañía lírica que actualmente funciona en nuestro teatro principal.

Como nosotros hemos dado la noticia a que se refiere nuestro apreciable colega el Comercio en las siguientes líneas las copiamos para esclarecimiento del hecho que las motiva.

«El señor Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial ha dado orden á la imprenta que costeó aquella corporación que suspenda la publicación de cualquier periódico que en ella se hubiese de imprimir.»

Como la primera junta que ha de celebrarse la Diputación en la que pueda discutirse ámpliamente este delicado asunto, y tomar acuerdo, tendrá lugar el día 6 de Enero próximo, resulta que no podrá ver la luz pública en la imprenta de la Diputación Provincial el día dos como habíamos dicho, el nuevo periódico de la situación.

CORREO DE HOY.

Madrid 28.

—El presidente de la comisión ejecutiva para la Exposición de minería y artes metalúrgicas de España, Sr. Alba Salgado, ha sido nombrado delegado especial del ministerio de Fomento para estudiar la organización de la Exposición de Lisboa.

—El gobernador de Alicante telegrafió anoche al señor Presidente del Consejo de ministros, rogándole interponga toda su influencia para que S. M. el rey conceda la gracia de indulto á los reos José Domenech Sanchez y José Forner Mallol,

condenados á la última pena, y que deban ser ejecutados en breve en Dénia, á cuyo efecto llegará hoy á Alicante el ejecutor de la justicia.

—Las lóginas masonicas «Esperanza», Consuelo, Germania y Fraternidad Ibérica, pertenecientes al Oriente nacional, celebraron ayer diferentes banquetes en Fornos, fonda de Barcelona y otros sitios.

Se pronunciaron en todos numerosos brindis. Entre los concurrentes figuraban muchas personas conocidas.

—El gobernador de Murcia telegrafió ayer tarde lo siguiente:

«Murcia 27.—El correo de esta tarde se ha recibido testimonio del auto dictado por el juez de primera instancia de Cartagena, declarando procesado al comendante del penal á consecuencia de los hechos causa del expediente formado por mí, y de que V. E. tiene conocimiento.»

—La «Agencia Fabra» nos dice: «En el caso de ser votado por el Congreso (las dos Cámaras reunidas) el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones, este sistema no se aplicará hasta el otoño del año próximo, en cuya época se verificarán las elecciones de la Cámara de diputados.»

«A fin de asimilar por completo ambas Cámaras el gobierno pedirá al Congreso que la ley electoral del Senado pierda el carácter constitucional que tiene actualmente, á fin de que pueda ser modificada sin necesidad de una Asamblea constituyente.»

«La nueva legislación sobre el Senado no será aplicada de ningun modo antes de enero de 1885.»

«Los intransigentes del Consejo Superior de la instrucción, relativo á la instrucción de los establecimientos de enseñanza pública, en los que se enseñe...

—Telegrafian de Lisboa, c...

ayer: «La Exposición de arte...

se inaugurará el 12 de enero...

«Se hacen grandes preparaciones...

recibir á los reyes de España.

«El Palacio de la Exposición...

alumbra con luz eléctrica.

«Se está organizando un salón...

en el mismo Palacio de la Exposición.

—Se confirma la noticia de que el Papa vá á pedir su opinión á los obispos acerca del actual estado de cosas, que S. S. Santidad cree inconciliable con la dignidad del pontificado.

La prensa avanzada de Italia sigue combatiendo duramente la tendencia manifestada por algunos gobiernos europeos de considerar de carácter internacional las leyes de garantías pontificias.

—En la Dirección general de Comunicaciones se ha recibido ayer el siguiente telegrama:

«Cuenca 27 (3.32 tarde).—El encargado de Tarancón me participa haberse quemado el correo de este punto á la Motilla en el dia de ayer, habiendo ardido dos paquetes, el de Cervera y Olivares, con sus babilias. El fuego fué casual.»

¿Qué desgraciada es la correspondencia pública!

—En el teatro de Nimes se produjo en la noche del jueves una gran alarma, á causa de haberse inflamado una fuga de gas.

Al ver las llamas, varios espectadores empezaron á gritar: «¡fuego!» y un empleado cerró el contador del gas, dejando la sala á oscuras. El público intentó salir del salón, siendo muchas personas atropelladas en las puertas. Afortunadamente en los pasillos habia lúces de aceite, y esto hizo mas fácil la salida del teatro, evitando muchas desgracias.

Pasado el primer momento de estupor, el público comprendió que no habia peligro alguno, y volvió á ocupar las localidades.

—En el correo de mañana saldrá el general Blanco para Barcelona, de cuya capitania general tomará el mando inmediatamente.

—El nuevo embajador de Portugal en España, señor Andrade Corvo; salió ayer de Lisboa con dirección á Madrid.

—A consecuencia de las explicaciones que han mediado entre Rumania y Austria, han quedado zanjadas las diferencias...

CULTOS SACRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA. SAN DANIEL, MARTIR.

El Jubileo de cuarenta horas se g en Montesion, costeada por la Asociacion y vela al Santisimo Sacramento.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 31.

De Barcelona en 17 horas vapor Mallorca, da 60 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., 33 pas., balija y efectos.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., capitán D. Juan Bosch, con 22 mar., pas., balija y efectos.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Formada por este Ayuntamiento la lista electoral para el nombramiento de Senadores con arreglo a lo preceptuado en el artículo 25 de la Ley se anuncia al público que la referida lista permanecerá expuesta al público en la parte entera de esta Casa Consistorial desde el día de hoy hasta el 20 del corriente, a los efectos que la misma Ley preveen.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el dia 1.º de Enero de 1882.

TRENES REGULARES.

De Palma para Manacor y La Puebla, a las 3:25 (mixto), 8:10 mañana y 2:45 tarde.

De Manacor para Palma y La Puebla, a las 5:50 (mixto), 8 mañana y 3:15 tarde.

TRENES PERIODICOS.

Los jueves de Inca a Palma, a las dos tarde.

Los sábados de Palma a Inca, a las dos tarde.

Los domingos de La Puebla a Palma, a las cinco tarde.

Palma 16 de Diciembre de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.

COLEGIO DE SANTA TERESA

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Establecido en el Pont d' Inca.

Convencido plenamente durante los años que tengo el honor de dirigir este Colegio; que el resultado mejor que puede sacarse de los escolares, es por medio del estímulo, por eso he procurado en todas las ocasiones y por todos los medios que han estado a mis alcances, alentar a los alumnos que a él concurren, y he obtenido el favorable resultado que el público ya conoce: en su consecuencia, he creído oportuno y conveniente añadir al Reglamento interior del Establecimiento, el siguiente artículo adicional.

Art. 25. «Todo alumno de este Colegio, que además de observar buena conducta moral y religiosa, llegase a obtener en el Instituto provincial previa oposicion tres premios ó tres menciones honoríficas, recibirá en premio como emblema de la santa patrona, una pluma de oro, y además se le rebajará la mitad de la pension, hasta tomar el Bachillerato é igualmente tendrá derecho a asistir gratuitamente a todas las clases de adorno que se dan en el establecimiento.»

Pont d' Inca 31 Diciembre de 1881.—El Director, Lorenzo Cruellas.

INTERESANTE.

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispense a sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado a todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen a las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, a saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
1 ribeteador de biseses.
1 pie para los mismos.
1 pieza para sobrecargar costuras.
1 acolchador.
1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas a

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite. Sucursal en Palma. 4, JAIME II, NUM. 4.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad critica, desaparecen radicalmente...

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre localizarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiqu la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamanos y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

¡¡En tres meses!!

Unica clase de Teneduria de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Table with 4 columns: Agrupaciones de alumnos, Importe mensual para cada alumno, Total trimestral para cada alumno, and an unlabeled column. Rows 1-6 show prices for different numbers of students.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserlos ni manchar las ropas interiores.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate- la y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Jurios de un trabajador, por D. Miguel Quatgias y Bauzá, forma un to- mo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medi- das antiguas de Mallorca, 3 es.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1:50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 es.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Búlcera, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. G.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

Atencion Palmesanos

Y

pueblos vecinos de esta Capital.

Todos hemos de llevar capa; no hay quien nos iguale de mucho en barato: Las capas de 16 duros las hemos rebajado á 7; alerta pues todos y proveerse de capas-kartichs á 3 duros los de 9; Sobretodos á 3 duro; Trajes á 3 duros; inmenso surtido de géneros para la medida, últimas novedades, á precios baratísimos.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la inglesa. Precio; 2 pesetas y 25 céntimos.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

EDICION ECONOMICA, encartonada. Precio: 1 peseta y 25 céntimos.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882.—

Es sin disputa alguna el libro de m's utilidad para todas las familias que deseen tener orden y método en sus negocios; por lo cual debemos aconsejar, á los que aun no hayan hecho uso de él, su adquisicion, por las inmensas ventajas que les proporcionará; pues pueden anotar sus compromisos para tal ó cual día, llevar su cuenta diaria de entrada y salida, etc., etc., por medio del «Diario» en blanco que está muy bien dispuesto. Coniene además, varias «Tablas de reduccion de las medidas del nuevo sistema á las antiguas de Castilla.—Sistema decimal; Reduccion de moneda; Calendario completo; Guia de Ferro carriles; Guia de Madrid; Calles de Madrid,» etc., noticias que son de consulta diaria. Consta de un elegante tomo encuadernado á la inglesa y solo cuesta dos pesetas. También debemos advertir á nuestros suscritores que el editor D. Carlos Bailly Bailliéri ha hecho otra edicion económica que se vende al infimo precio de una peseta para ponerla al alcance de todas las fortunas.

Libro indispensable para todas las familias, banqueros, industriales etc.

Se halla de venta en las librerías de D. Francisco Puigredon y D. Felipe Guasp de Palma de Mallorca.

Nodrizas.

Se necesita una de buenas circunstancias. En esta imprenta informarán.

PRACTICO EN FARMACIA.—En la de los señores Bestard, se necesita uno que esté bien enterado del despacho. 8-3

ANUNCIO.

Habiéndose extraviado el viernes 23 del actual un perro blanco, cruzado de galgo, y podenco y el lunes 26 tambien del que rige, una perrita podenca de unos 3 meses, blanca con una mancha roja debajo de un ojo, se suplica á la persona ó personas que los tengan en su poder se sirvan avistarse con su dueño que vive en la calle de la Bolseria número 32 tienda, quien gratificará á la persona que los presente.

Pérdida.

La persona que se haya encontrado un medallon ó guardapelo con un retrato dentro, puede presentarlo en la redaccion de «El Comercio,» Agua í y se le darán mas señas y u a gratificacion.

A QUIEN CONVenga.

Se venden los enseres de una tienda de harina. Informarán calle del Sindicato, número 149.

VINO BLANCO AÑO 1878:

Premiado en la Esposicion de Palma con medalla de plata á favor de D. Juan Ramon y Nadall calle del Arrabal número 17

FELANITX.

Se vende en casa de Matias Gomila calle del Call número 1 á 15 reales botella de litro.

PALMA.

ANUNCIO.

Se alquila una botiga situada en la calle de San Miguel número 91. En la casa número 89 de la misma calle informarán. 15-6

ANUNCIO.

En la calle de Danús número 3, hay un segundo piso para alquilar. En la misma casa informarán.

Recaudadores

Rapidos y papeletas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.